

EXP-UNC 48392/2013

RESOLUCIÓN CD N° 09/2014

VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. CD N° 278/2013, para cubrir dos cargos de Profesor Ayudante A DS, en el Grupo Enseñanza de la Ciencia y de la Tecnología (GECyT) códigos internos 119/70 y 119/71; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 y Res. HCD 72/2002, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación de la Mgter. María Andrea PEREA y Lic. Nicolás BAUDINO QUIROGA como Profesores Ayudantes A DS;

Que se cuentan con los fondos necesarios para cubrir los cargos.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito elaborado por el jurado, integrado por sus miembros titulares Dres. Gustavo MONTI, Alberto WOLFENSON y el Lic. Lorenzo IPARRAGUIRRE, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. CD N° 278/2013.

ARTÍCULO 2°: Designar por concurso, según la propuesta del Jurado interviniente, como Profesores Ayudantes A DS en el área de enseñanza de la Física de GECyT, códigos internos 119/70 y 119/71, por el lapso 1° de marzo de 2014 al 29 de febrero de 2016, de acuerdo a la Res. HCD 71/2002, a los siguientes:

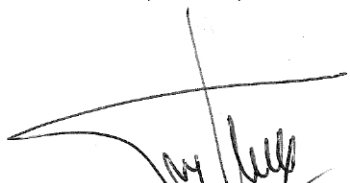
PEREA, María Andrea (Legajo 37108, cód. Int. 119/71)
BAUDINO QUIROGA, Nicolás (Legajo 47899, cód. Int. 119/70)

ARTÍCULO 3°: Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo deberán concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 09/2009 (t.o.).



ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.


Dr. SERGIO CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF